

Bogotá, 7 de septiembre de 2016

Señora

Yamel Katiuska Urrea Chancusi

Gerente General

Sistema de Cobro del Ecuador S.A. SISTEMECUADOR

Guayaquil.-

Por medio de la presente, yo, Guillermo Alberto Isaza Mejía, en calidad de representante legal de CION S.A.S. identificada con NIT. 900606414-2 le comunico que he cedido en total 50.160 acciones ordinarias nominativas representativas del capital social de la sociedad **Sistema de Cobro del Ecuador S.A. SISTEMECUADOR** de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) distribuidas de la siguiente manera: 125.000 acciones contenidas en el título No. 7 y 25.080 acciones contenidas en el título cartular No. 9.

Teniendo en cuenta la renuncia al derecho de preferencia por parte de algunos accionistas, la siguiente compañía recibirá el número de acciones que les correspondería según lo acordado:

INVERSIONES ALCANTE S.A.S. identificada con Nit. 900840776-5 representada legalmente por José Joaquín Bernal Ardila, la cantidad total de 50.160 acciones representativas del capital social de la compañía de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00).

Para realizar la cesión, le solicito anular el título Cartular No. 7 a nombre de la compañía CION S.A.S. y en su lugar emitir los títulos 12 y 13 de 25.080 y 99.920 acciones respectivamente. El título 13, se mantendrá en cabeza de CION S.A.S. y los títulos 9 y 12 por 25.080 acciones cada uno, se transferirán a favor de la compañía **INVERSIONES ALCANTE S.A.S.**

Por lo expuesto, solicito se sirva realizar la respectiva anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad y se expidan los nuevos títulos al adquirente.

Cedente,



Guillermo Alberto Isaza Mejía

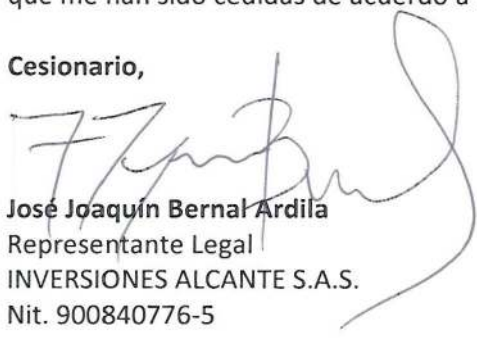
Gerente

CION S.A.S

NIT. 900606414-2

Acepto las 50.160 acciones de la compañía **Sistema de Cobro del Ecuador S.A. SISTEMECUADOR** que me han sido cedidas de acuerdo a lo manifestado en el presente documento.

Cesionario,



José Joaquín Bernal Ardila

Representante Legal

INVERSIONES ALCANTE S.A.S.

Nit. 900840776-5



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/16/2016 12:40:18 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDQ124029902
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES ALCANTE S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004442687

R048774252 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/07/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 048774252B6612

7 DE MARZO DE 2016 HORA 15:12:52

R048774252

PAGINA: 1 de 2



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. RENUEVE POR INTERNET EN www.ccb.org.co Y OBTENGA BENEFICIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES ALCANTE S A S

N.I.T. : 900840776-5, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02561526 DEL 10 DE ABRIL DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE ABRIL DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 NO. 82 01 OF 902

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jjbernal@jjbernalabogados.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 82 01 OF 902

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jjbernal@jjbernalabogados.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 1 DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929043 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES ALCANTE S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO A DESARROLLAR POR ESTA SOCIEDAD SERA CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, DE CARACTER LÍCITA.

Hez de Constancia
za del
Pajar
Puentes
Trujillo



CERTIFICA:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRÁ EL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ POR PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD Y A SU SUPLENTE. DE NO MEDIAR TAL DESIGNACION, SE ENTIENDE QUE EL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE CONTINUARÁN EN SUS CARGOS HASTA TANTO SE REALICEN NUEVOS NOMBRAMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. EN LOS CASOS DE INHABILIDAD, O DE INCOMPATIBILIDAD, O DE INCAPACIDAD, O DE FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE GENERAL, SERÁ REMPLAZADO POR EL SUPLENTE DESIGNADO, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE EL PRINCIPAL. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE GENERAL POR MUERTE, RENUNCIA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA OCURRENCIA DEL HECHO, SE CONVOCARÁ EXTRAORDINARIAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA QUE ELIJA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL RESTO DEL PERÍODO. MIENTRAS SE LLEVA A CABO LA ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL EL SUPLENTE HARÁ SUS VECES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 1 DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929043 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
BERNAL ARDILA JOSE JOAQUIN	C.C. 000000019464445

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, SIN LIMITACIONES NI CONDICIONAMIENTO ALGUNO, QUIEN DE MANERA ESPECIAL TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA



SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y, SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; I) SOMETER A ARBITRAMIENTO, AMIGABLE COMPOSICIÓN, CONCILIAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS TEMPORALES, ABSOLUTAS Y ACCIDENTALES, QUIEN ACTUARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MAYO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010



ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puente

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho
correspondiente a:

Constanza Puente Tejillo

Nelly Patricia Castiblanco Urecho



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/16/2016 12:39:51 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDQ123952243
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CION S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004445687

R048774241 Expedido (mm/dd/yyyy): 03/07/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04877424165228

7 DE MARZO DE 2016 HORA 15:12:33

FC048774241

PAGINA: 1 de 2



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. RENUEVE POR INTERNET EN www.ccb.org.co Y OBTENGA BENEFICIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMERE : CION S A S

SIGLA : CION S A S

N.I.T. : 900606414-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02309304 DEL 5 DE ABRIL DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 NO. 82 01 P 9

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gisaza@atcion.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 82 01 P 9

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gisaza@atcion.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719564 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CORPORATE INTEGRATION SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01721921 DEL

Validez de Constancia del Puente Trujillo



LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORATE INTEGRATION S.A.
POR EL DE: CION S A S.

CERTIFICA:

PMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
01 2013/04/10 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/04/12 01721921

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA ESTRATEGIA Y LA INTEGRACIÓN DE EMPRESAS, ASÍ COMO PARA CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES Y MUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR ETC., TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADORES O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS, HACER OPERACIONES DE CRÉDITO, LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DEL GERENTE EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y QUIENES SERÁN DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719564 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04877424165228

7 DE MARZO DE 2016 HORA 15:12:33

R048774241

PAGINA: 2 de 2

* * * * *



GERENTE

ISAZA MEJIA GUILLERMO ALBERTO

C.C. 000000003228658

SUPLENTE DEL GERENTE

ISAZA MEJIA CARLOS ERNESTO

C.C. 0000000079132226

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y SU SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931547 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

CEPEDA CADENA FABIO DE JESUS

C.C. 0000000079700379

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE NOVIEMBRE DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



NOTARIA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON HUELLA



M.A. BEATRIZ SANIN POSADA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

www.notariaenlinea.com
X08HCGVYWMA492TT

Comparecío

ISAZA MEJIA GUILLERMO ALBERTO

Quien se identificó con: C.C. 3228658

AC

y manifiesto que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma y huella que en él aparecen son suyas.



En constancia firma nuevamente y por solicitud suya estampa la huella de su índice derecho.

"La certificación de la huella causa derechos notariales según tarifa"

Bogotá D.C. 17/02/2016

zpps1qs0xppi01

Guillermo



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de once folios es igual al documento original
Guayaquil, 18/03/2016

[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil